

SESIÓN DE CABILDO No. 12

ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 14:00 horas del día 30 de mayo del año 2017, en el lugar designado recinto oficial para sesionar en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en Avenida Lázaro Cárdenas S/N, Colonia del Bosque; se reunieron para desarrollar Sesión Ordinaria, los ciudadanos Diana Armenta Armenta, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Aidé Figueroa Moreno, Marco Antonio Ramírez Armenta, Águeda Valenzuela Angulo, José Luis Favela Norzagaray, José Manuel Sepúlveda Gutiérrez, Jesús Adriana Valenzuela García, Tomas Galván Ruiz, Martina Lucía Montoya Verdugo, Felipe de Jesús Camacho Flores, Noé Molina Ortiz, Teresa Murillo Corrales, Ángel Rosario Juárez Cervantes, Karla Susana Espinoza Ruelas, Eleno Flores Gámez, Melissa Ahumada Sánchez; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente, asistidos por el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** dice: En los términos del artículo 25, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y 33, 35 y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador, que esta Sesión sea Pública o Secreta. Los Ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando mano.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, C. Presidenta. En consecuencia, se establece el siguiente:

ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA."**

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** instruye al C. Secretario para que realice el pase Lista de Asistencia.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Procedo a pasar Lista de Asistencia:

Martina Lucía Montoya  
Eleno Flores G.  
Teresa Molino C.

Karla

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

DIANA ARMENTA ARMENTA.  
VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ.

PRESIDENTA  
SÍNDICO PROCURADOR

**Ausente**

AIDÉ FIGUEROA MORENO.  
MARCO ANTONIO RAMÍREZ ARMENTA.  
ÁGUEDA VALENZUELA ANGULO.  
JOSÉ LUIS FAVELA NORZAGARAY.  
JESÚS ADRIANA VALENZUELA GARCÍA.  
TOMÁS GALVÁN RUÍZ.  
MARTINA LUCÍA MONTOYA VERDUGO.  
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ.  
ARMIDA CAMACHO BOJÓRQUEZ.  
FELIPE DE JESÚS CAMACHO FLORES.  
RUTH DEL CARMEN MORALES LÓPEZ.  
SANDRA MARICELA AVENDAÑO GÁLVEZ.  
NOÉ MOLINA ORTIZ.  
TERESA MURILLO CORRALES.  
ÁNGEL ROSARIO JUÁREZ CERVANTES.  
KARLA SUSANA ESPINOZA RUELAS.  
ELENO FLORES GÁMEZ.  
MELISSA AHUMADA SÁNCHEZ.

REGIDOR  
REGIDOR

**Ausente**

Estando presente la Presidenta Municipal, y 17 Regidores y Regidoras.  
Por lo que informo, C. Presidenta Municipal, la existencia de Cuórum Legal.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión, y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

--- Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- IV. RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- Con fundamento en el artículo 159 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa, se somete a opinión del pleno de este Cabildo el decreto número 141 que reforma los artículos 43, fracción XXIII; 65, fracciones XXI, XXI BIS A y XXIV; 84 y 125, fracciones II párrafo segundo, XI y XII, y se adicionan las fracciones XXIII BIS y XXIII BIS A al artículo 43, y las fracciones VII BIS y XXV al artículo 65 a la

Martina Lucía Montoya  
ELENO FLORES. G  
Teresa Norillo C.

Melissa Ahumada S.

Constitución Política del Estado en materia de disciplina financiera, el cual fue aprobado en Sesión celebrada el 11 de mayo del año 2017, por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

2.- Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, 20, 21 y 22 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa, y 9 del Reglamento de la referida Ley, se presenta para turno a Comisión Transitoria de Alcoholes y se dictaminen las solicitudes de opinión favorable para obtener licencia de operación de establecimientos nuevos, destinados a la venta de productos con contenido alcohólico, conforme a lo siguiente:

- I.- OXXO La Brecha, situado en la localidad del mismo nombre
- II.- OXXO General, a ubicarse en la localidad de Juan José Ríos.
- III.- OXXO Sindicatura, localidad de El Burrión.

3.- Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Agricultura, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud presentada ante el gobierno municipal por la Asociación Civil AMOCALI, para implementar en el municipio el programa "Campo Limpio", que se refiere al manejo integral de envases vacíos de productos para la protección de cultivos y afines, recolectarlos y limpiar las áreas del sector productivo de primarios.

4.- Con fundamento en los artículos 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, el dictamen emitido por la Comisión de Acción Social y Cultural, respecto a solicitud de Guasave Fraternal, A.C., para incluir al C. Ramón Hernández Rubio en la Galería de Guasavenses Ilustres.

5.- Se somete a consideración de pleno, emisión de requisitoria a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que cumpla con la finalidad, según plenarios de Cabildo 57 y 67, del 30 de enero y 29 de junio, respectivamente, ambas del año 2016, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, sobre solicitudes de prerrogativas de jubilación de los empleados sindicalizados de nombre C. David Cárdenas Valenzuela, Danuario Benjamín Higuera Rodríguez, Juan Heraclio Quintero Valle y Efraín Duarte Zambrano.

6.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal, y artículo 11 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la propuesta de ejecución de obra del programa CAPUFE Municipal 2017, presentada por el C.

*Agudo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Ruth Peralta*  
*Melissa Ahumada S.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

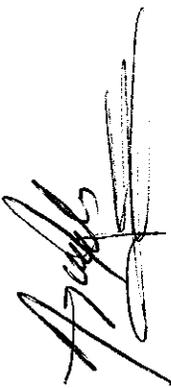
*[Signature]*

*Martina Lucía Montoya*  
*ELENO FLORES G*  
*Teresa Navillo C.*

*[Signature]*

*[Signature]*

Director General de Obras y Servicios Públicos del Gobierno Municipal, y que consiste en construcción y rehabilitación de pavimentos y rejillas, por un importe total de \$18'376,576.55 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N), según relación anexa.



7.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal, y artículo 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas del Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la propuesta presentada por el C. Director General de Obras y Servicios Públicos del Gobierno Municipal, para revestimiento de caminos y calles con recurso de Impuesto Predial Rústico 2017, por un importe total de \$8'774,960.56 (OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 56/100 M.N.), donde indica la obra contratada y por administración directa, según relación anexa.



8.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal, y artículo 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas Del Estado De Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la propuesta de ejecución de obra material presentada por el C. Director General de Obras y Servicios Públicos del Gobierno Municipal, conforme a los siguiente:

I.- Construcción de caja unión y rehabilitación de colectores pluviales, en cruce de Bulevar Benito Juárez García y Bulevar Central, en la ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa, por un importe de \$237,441.63 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.)

II.- Rehabilitación del edificio de Palacio Municipal y oficinas de las dependencias por un importe total de \$506,007.37 (QUINIENTOS SEIS MIL SIETE PESOS 37/100 M.N.)

III.- Rehabilitación de baños y oficinas en las instalaciones de Seguridad Pública Municipal con recursos del programa FORTAMUN 2017, por un monto total de \$115,896.30 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.)

Martina Lucia Montoya  
ELENO FLORES G  
Teresa MULLO C.

9.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal, y artículo 11 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Del Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la propuesta por el C. Director General de Planeación y Desarrollo Social del Gobierno Municipal, sobre la inversión municipal del programa "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", del ejercicio fiscal 2017, las cuales ya fueron validadas aprobadas por el Subcomité de Desarrollo Social del Ramo 33, por un importe total de inversión de \$86,022,221.90 (OCHENTA Y SEIS MILLONES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 90/100 M.N.)



Melissa Ahumada



10.- Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Protección Civil y Gobernación la solicitud realizada por el Director de Protección Civil de Guasave, Sinaloa, para la firma de convenio de colaboración del ramo con esta municipalidad.

11.- Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Protección Civil, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicitud presentada por los C.C. Director de Protección Civil, Instituto Municipal de Planeación y Director General de Obras y Servicios Públicos, para reubicar la central de autobuses foráneos y suburbanos de donde se encuentra actualmente.

**V.- ASUNTOS GENERALES**

**VI.- CLAUSURA.**

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Pongo a consideración de todos ustedes el Orden del Día para la presente Sesión, solicitando que los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión, C. Presidenta. En consecuencia, se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN."**

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Procedo a pasar al Punto Tres del Orden del Día Consistente en lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la Sesión anterior.

--- La C. **Regidora Melisa Ahumada Sánchez** dice: Con su permiso, C. Presidenta, Síndico Procurador y ciudadanos Regidores, propongo que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, y únicamente se lean los acuerdos que se tomaron en la Sesión anterior.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Someto a consideración la propuesta realizada por la ciudadana Regidora Melisa Ahumada, y solicito a quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

*Agude*

*Martina Lucía Montoya  
EJECNO FIDIAS. G  
TERCEA MOVILIO C.*

*[Handwritten scribble]*

*Melissa Ahumada S.*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

-- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, por lo que se establece el siguiente:

### ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y SE LEAN ÚNICAMENTE LOS ACUERDOS."

-- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Solicito al C. Secretario que proceda a leer los acuerdos tomados en la Sesión anterior.

-- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Con su permiso.

### SESIÓN NO. 11

1.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA"

2.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

3.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE DA LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR".

4.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR."

5.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, RESPECTO A LA PROPUESTA DE SUSCRIBIR CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE REFORMA REGULATORIA (COFEMER)".

6.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA SOLICITUD DE PROPUESTA DE COLONOS DE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD PARA QUE EL PARQUE UBICADO POR LA AVENIDA BENIGNO VALENZUELA, DENTRO DE LA MISMA COLONIA, SE LE ASIGNE EL NOMBRE DE "ESTHELA GERARDO DE LOREDO".

Martina Lucía Montoya  
ELENO FIDIAS. C  
Teresa Novillo C.

YRBS

6  
J. Bojórquez

A. Armenta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE, RESPECTO DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL EQUIPO ACUÁTICO VILAFANE PARA ADQUIRIR EN COMODATO LA ALBERCA UBICADA AL INTERIOR DEL PARQUE HERNANDO DE VILAFANE, DE ESTA CIUDAD".

8.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DEL C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ACERCA DE LA MODALIDAD EN QUE DEBERÁ PRESTARSE EL RELATIVO A LIMPIA, RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS UNA VEZ TERMINADA LA VIGENCIA DE LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO PRESTADO EN FORMA CONCESIONADA".

9.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, GOBERNACIÓN Y HACIENDA, SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE GUASAVE".

10.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO A LA PROPUESTA DE AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, SUSCRIBAN Y/O CELEBREN CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE MANDATO ESPECÍFICO EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL CON GOBIERNO DEL ESTADO".

11.- "POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE, POR CONDUCTO DE SERVIDORES PÚBLICOS LEGALMENTE FACULTADOS EN TÉRMINOS DE LEY, SE SIGNE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (ANTES CORETT). Y EL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE".

12.- "SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE PROPUESTAS DE DECRETOS QUE PROPONEN LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUAN JOSÉ RÍOS, Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN I, Y 112, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA".

Es cuánto, Señora Presidenta.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Someto a consideración de ustedes el Acta de la Sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

*[Handwritten signature]*

Martina Lucia Montoro  
ELENO FIGUEROA G  
Teresa Murillo C

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Melissa Ahumada S.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, por lo que se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”**

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt manifiesta: Me permito informar a esta plenaria, que por una situación involuntaria en cuestiones de salud y no sabemos si de forma momentánea o definitiva, tuvo que salir a atenderse la C. Regidora Melissa Ahumada, esperamos el resultado para definir si su retiro es provisional o definitivo de esta reunión.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Continuando con el Cuarto Punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número uno: **“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A OPINIÓN DEL PLENO DE ESTE CABILDO, EL DECRETO NÚMERO 141 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN XXIII; 65, FRACCIONES XXI, XXI BIS A Y XXIV; 84 Y 125, FRACCIONES II PÁRRAFO SEGUNDO, XI Y XII, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIII BIS Y XXIII BIS A AL ARTÍCULO 43, Y LAS FRACCIONES VII BIS Y XXV AL ARTÍCULO 65 A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, EL CUAL FUE APROBADO EN SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2017 POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.”**

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Tienen el uso de la voz los ciudadanos Regidores, Síndico Procurador.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Adelante, Regidor Marco Ramírez.

--- El C. Regidor Marco Antonio Ramírez Armenta manifiesta: Buenas tardes, son su permiso señora Presidenta, Síndico Procurador, compañeros Regidores. Está a su consideración de este pleno la subsecuente información documentada, la cual tiene como objetivo emitir voto respecto del Decreto No. 141, por el cual se reforma los artículos 43, fracción XXIII; 65, fracciones XXI, XXI BIS A y XXIV; 84 y 125, fracciones II párrafo segundo, XI y XII, y se adicionan las fracciones XXIII Bis y XXIII Bis a al artículo 43, y las fracciones VII Bis y XXV al artículo 65 a la Constitución Política del Estado en Materia de Disciplina Financiera, que a su vez aprobó el Congreso del Estado de Sinaloa en fecha 15 de mayo de 2017. Se considera necesaria dicha reforma, en virtud de que es importante contar con un marco normativo, que se ocupe exclusivamente de normar la estructura financiera

*Armenta*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signatures and names: Lucía Montoya, ELENO FLORES O, Teresa Novillo C]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*Regidor  
Melissa Ahumada*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

que cumpla con los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, que rijan al estado y a sus municipios, así como a sus respectivos entes públicos para sus manejos sostenibles de sus finanzas públicas.

Es importante emitir voto positivo a esta reforma, para poder hacer frente a los retos de escasez de recursos y de falta de un sistema de planeación estratégica que nos permita no caer en obligaciones impagables, o, incluso, no viables, considerando lo necesario para la estabilidad económica del municipio, para mantener una posición financiera solvente.

Proponemos a la consideración de este Cabildo en pleno, se proceda a emitir el sentido del voto positivo a la Reforma de los Artículos antes citados, derivados del Decreto No. 141, que a su vez aprobó el H. Congreso del Estado de Sinaloa en fecha antes señalada.

Es cuánto, C. Presidenta.

--- La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** expone: Si algún Regidor, Síndico Procurador, desea hacer uso de la voz.

--- C. **Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Gracias, señora Presidenta, con su permiso. Nada más para fijar el posicionamiento de nuestra fracción. Creo que es importante apoyar este tema, en el cual los Diputados se metieron a fondo. Creo que de lo que se trata es de poner orden al desorden. Desafortunadamente todos los municipios han venido contrayendo deuda de una manera irresponsable, sobre todo, sin fuente de pago, y este esfuerzo de los Diputados es crear un marco normativo que le permita a los municipios y al Estado, poner un poco de orden en el desorden financiero, repito.

Es cuánto.

--- La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** expone: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Adelante, señor Síndico Procurador.

--- El C. **Síndico Procurador Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** manifiesta: Buenas tardes. Con el permiso de la C. Presidenta, ciudadanos Regidores, señor Secretario, medios de comunicación y gente de la sociedad que está presente en esta Sesión.

Creo que es un punto del Orden del Día, en el cual todos debemos de aprobarlo ya que viene una medida muy buena para todos en el sentido que viene a regular los créditos, las reestructuraciones también financieras de las entidades federativas y los municipios, dado que a principios del siglo las entidades federativas y los municipios, prácticamente dependen de lo que vienen siendo las participaciones federales, y estos a su vez, estaban viéndose muy comprometidos en las cuestiones crediticias que antes representaban 50%, y a raíz del 2016 vino a ser prácticamente del 80%, donde esto constituía ya a nivel nacional alrededor de \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), equivalente al 3% del Producto Interno Bruto, aun y cuando no pone en riesgo las finanzas nacionales, si se mandaba ya una alerta grande de que tenía que empezar a regularse la cuestión financiera de los estados y de los municipios, y a su vez habla

*[Handwritten signature]*

Martha Lucía Montoya  
ELENOR ENRÉS. G  
Teresa Novillo C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Melissa Ahumada's

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

también en esos 6 artículos que se están modificando en varias fracciones y se está adicionando algunos también, de que tendría que pasar a los Congresos del Estado, a ser aprobador por las dos terceras partes de los que estén presentes, dice ahí el 43, por eso también es algo muy importante de resaltar. Con la asistencia que tengan los Congresos del Estado en sus dos terceras partes, será obligatorio de los presentes para la aprobación de nuevos créditos de los municipios, del propio Estado en algunos entes u organismos que deben ser regulados por los mismos. Esto creo que es un medio muy sano, porque todo el mundo depende de las participaciones federales y últimamente ha sido más constante, lo que viene decreciendo dichas participaciones en lugar de aumentarse, aunado de que ha habido bajas captaciones tanto en los estados como en los municipios, y esto viene a trastocar los planes una vez ya aprobados y diseñados para que sean implementados por la sociedad. Yo lo veo algo muy bueno que quizá debió haber llegado un poco antes pero que bueno que llega en este momento, y creo que la aprobación por parte nuestra debe ser inmediata, sumarnos a este tipo de acciones y medidas preventivas, para que en lo futuro los municipios y las entidades federativas y demás organismos, no vengan con finanzas tan comprometidas en relación a sus participaciones federales.  
Es cuánto, señora Presidenta.

— La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** expone: Adelante, Regidor Ángel Juárez.

— El C. **Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes** dice: Muchas gracias, Presidenta, Regidores. No podemos sustraernos nosotros, el Partido Sinaloense, a esta situación. Por supuesto que aprobamos. Creo que es el momento que la sociedad se dé cuenta que estamos trabajando en pro del beneficio de la economía, y sobre todo, esta reforma que es darle una mayor estabilidad a las finanzas públicas, al sistema financiero y favorecer el crecimiento económico, pero lo más importante de esto, que es la regulación de contratación de deuda, esto que venía totalmente desarreglado y que nos ha dejado un mal sabor de boca. Por supuesto que estamos de acuerdo.

— La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** pregunta: ¿Alguien más que desee participar?  
Agotadas las participaciones en este punto, solicito a todos ustedes los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

— El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad el punto número uno del Orden del Día, por lo que se establece el siguiente:

## ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DECRETO NÚMERO 141 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN XXIII; 65, FRACCIONES XXI, XXI**

*[Handwritten signature]*

Martina Lucid Montoya  
ELENO FLORES G  
Teresa Movillo C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Melissa Ahumada S.  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

BIS A Y XXIV; 84 Y 125, FRACCIONES II PÁRRAFO SEGUNDO, XI Y XII, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIII BIS Y XXIII BIS A AL ARTÍCULO 43, Y LAS FRACCIONES VII BIS Y XXV AL ARTÍCULO 65 A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, EL CUAL FUE APROBADO EN SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2017 POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.”

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta dice: Continuando en el mismo punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número dos a tratar: “CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, 20, 21 Y 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN TRANSITORIA DE ALCOHOLES Y SE DICTAMINEN LAS SOLICITUDES DE OPINIÓN FAVORABLE PARA OBTENER LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS NUEVOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:”

- I.- OXXO LA BRECHA, SITUADO EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE
- II.- OXXO GENERAL, A UBICARSE EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS.
- III.- OXXO SINDICATURA, LOCALIDAD DE EL BURRIÓN.

Quienes estén por la afirmativa, solicito a ustedes se sirvan manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad el punto número dos del Orden del Día, por lo que se establece el siguiente:

### ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIÓN TRANSITORIA DE ALCOHOLES, Y SE DICTAMINEN LAS SOLICITUDES DE OPINIÓN FAVORABLE PARA OBTENER LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS NUEVOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I.- OXXO LA BRECHA, SITUADO EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE
- II.- OXXO GENERAL, A UBICARSE EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ RÍOS.
- III.- OXXO SINDICATURA, LOCALIDAD DE EL BURRIÓN.”

*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
Lucia Montoya  
ELENOR FLORES C.  
Teresa Murillo C.  
*[Signature]*

*[Handwritten signatures and names on the left margin:]*  
Melissa Ahumada S.  
*[Signature]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page.]*

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta dice: Continuando en el mismo punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número tres a tratar: **"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, AGRICULTURA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL POR LA ASOCIACIÓN CIVIL AMOCALI PARA IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO EL PROGRAMA "CAMPO LIMPIO", QUE SE REFIERE AL MANEJO INTEGRAL DE ENVASES VACÍOS DE PRODUCTOS PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS Y AFINES, RECOLECTARLOS Y LIMPIAR LAS ÁREAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DE PRIMARIOS."**

Quienes estén de acuerdo en turnarlo a las Comisiones referidas este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad el punto número tres del Orden del Día, por lo que se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, AGRICULTURA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL POR LA ASOCIACIÓN CIVIL AMOCALI PARA IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO EL PROGRAMA "CAMPO LIMPIO", QUE SE REFIERE AL MANEJO INTEGRAL DE ENVASES VACÍOS DE PRODUCTOS PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS Y AFINES, RECOLECTARLOS Y LIMPIAR LAS ÁREAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DE PRIMARIOS"**

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta dice: Continuando en el mismo punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número cuatro a tratar: **"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL RESPECTO A SOLICITUD DE GUASAVE FRATERNAL, A.C., PARA INCLUIR AL C. RAMÓN HERNÁNDEZ RUBIO, EN LA GALERÍA DE GUASAVENSES ILUSTRES."**

Para dar lectura al dictamen, vamos a darle el uso de la voz a la Regidora Ruth del Carmen Morales López, pero antes quiero hacer del conocimiento de los presentes, que nos acompaña el Lic. Octavio Rivera, Presidente de la Asociación Civil Guasave

Martina Lucía Montoya  
ELENOR FLORES C.  
Teresa Novillo C.

Fraternal, para que tengan conocimiento que se encuentra aquí con nosotros. Bienvenido Licenciado.

--- C. Regidora Ruth del Carmen Morales López: (Da lectura al dictamen).

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta dice: Tienen el uso de la voz, ciudadano Síndico Procurador, ciudadanos Regidores, quien desee participar. Adelante, Regidor Ángel Juárez.

--- C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes manifiesta: Si me permiten, nada más, compañeros, hablar un poco de Guasave Fraternal, A.C., independientemente del motivo que nos tiene, en este momento, ocupados. Guasave Fraternal A.C. es una asociación de un poco más de 5 años formada. Tuve la fortuna de estar al frente de esta asociación un poco más de 4 años. Ahora está mi compañero Octavio Rivera, y es un organismo que a lo largo de todo este tiempo ha estado reconociendo a diferentes personajes oriundos del municipio de Guasave, y sobre todo, personas que siempre fue una característica que estuvieran en vida, les hacíamos sus homenajes.

Les puedo mencionar a Analí, que en su momento también fue propuesta nuestra para que estuviera en la Galería de los Guasavenses Ilustres; en su momento logramos el objetivo, igual como le hicimos homenaje muy grande en el Auditorio Héroes de Sinaloa. Al señor Ling Angulo, que por cierto, pasa por situación muy compleja de salud. También, en su momento, logramos vivir con muy bonitas emociones.

Al Güero Félix, también en su momento, reconociéndolo como el único directivo que fue campeón en 1971 - 1972 con los Algodoneros de Guasave.

Enrique Terminel, que también sabemos que ha sido un personaje que le ha aportado mucho al Municipio de Guasave, y en su momento también lo premiamos con ese homenaje. En el sentido del deporte a Don Miguel Suárez, "Miguelito Suárez"; ¿Quién no lo conoció?

A Alejo ahumada, también en su momento le hicimos muy buenos homenajes.

A Bochón, Ambrosio Espinoza.

De manera más reciente a los Hermanos Urías; a grupos de rock que en su momento sobresalieron mucho en el Municipio de Guasave, y recientemente hicimos un homenaje a Humberto "Chino" Cota. Guasave Fraternal, A.C., donde por cierto nuestra Presidenta Municipal estuvo con nosotros, y se dio cuenta cómo se viven las emociones a través de la organización de Guasave Fraternal.

Ahora es propuesta a través de quienes en este momento encabezan la directiva, que otorguemos ese nicho a ese personaje en el mundo periodístico. Quizá muchos de ustedes no lo hayan conocido por cuestiones lógicas, hace tiempo que murió, 17 años, sin embargo, para muchas personas, para mucha gente logró hacer mucho beneficio cuando menos en cuestión de historia para nuestro municipio.

Martina Lucía Montoya  
ELENO FLORES C.  
Teresa Morillo C.

Rafael

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

Melissa Ahumada S.

*[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

Yo les pido que pongamos a consideración, independientemente de lo que ya dijo nuestra Presidenta de Comisión, que tengamos en consideración y en este momento podamos aprobar este dictamen. Es cuánto, Presidenta. Muchas gracias.

-- La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** pregunta: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

-- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Me permito informar a esta plenaria, que después de ausentarse por indisposición por aproximadamente 20 minutos, a las 14:40 horas, se incorpora a los trabajos la C. Regidora **Melisa Ahumada Sánchez**, aquí presente. Gracias.

-- La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** dice: Compañeros, someto a consideración de ustedes la aprobación del dictamen que leyó la Regidora **Ruth del Carmen Morales López**, en el que se establece incorporar a la Galería de Guasavenses Ilustres a don **Ramón Hernández Rubio**. Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

-- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad de votos el punto número cuatro del Orden del Día, por lo que se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, RESPECTO A SOLICITUD DE GUASAVE FRATERNAL, A.C., PARA INCLUIR AL C. RAMÓN HERNÁNDEZ RUBIO EN LA GALERÍA DE GUASAVENSES ILUSTRES."**

-- La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** dice: Continuando en el mismo punto cuarto del Orden del Día procedo a dar lectura al asunto número cinco a tratar que dice: **"SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE PLENO, EMISIÓN DE REQUISITORIA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE CUMPLA CON LA FINALIDAD, SEGÚN PLENARIAS DE CABILDO 57 Y 67 DEL 30 DE ENERO Y 29 DE JUNIO, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL AÑO 2016, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SOBRE SOLICITUDES DE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DE NOMBRE DAVID CÁRDENAS VALENZUELA, DANUARIO BENJAMÍN HIGUERA RODRÍGUEZ, JUAN HERACLIO QUINTERO VALLE Y EFRÁIN DUARTE ZAMBRANO."**

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*  
Martha Lucio Montoya  
ELENO FLORES C.  
Teresa Novillo C.

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*  
Melissa Ahumada

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

Solicito a quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad de votos el punto número cinco del Orden del Día, por lo que se establece el siguiente:

### ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EMISIÓN DE REQUISITORIA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE CUMPLA CON LA FINALIDAD, SEGÚN PLENARIAS DE CABILDO 57 Y 67 DEL 30 DE ENERO Y 29 DE JUNIO, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL AÑO 2016, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SOBRE SOLICITUDES DE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DE NOMBRE DAVID CÁRDENAS VALENZUELA, DANUARIO BENJAMÍN HIGUERA RODRÍGUEZ, JUAN HERACLIO QUINTERO VALLE Y EFRAÍN DUARTE ZAMBRANO.”

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta dice: Continuando con el desahogo de la Sesión, me permito informar que en la reunión de la Comisión de Concertación Política de fecha 27 de mayo del año en curso, se tomaron acuerdos relacionados con los puntos seis, siete, ocho y nueve de los asuntos a tratar, en términos de los artículos 18 y 19 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, que expresamente dicen:

Artículo 18.- El grupo de Regidores es la forma de organización que podrán adoptar los ediles según su afiliación de partido, que se integra a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en el Ayuntamiento.

Cada grupo nombrará a un Coordinador, quien será miembro de la Comisión de Concertación Política.

Artículo 19.- El Coordinador expresa la voluntad del grupo y promueve los entendimientos necesarios para el buen funcionamiento del Ayuntamiento.

Es por ello que pido al señor Secretario que lea el acuerdo de la Comisión de Concertación Política.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt manifiesta: Me permito dar lectura al acuerdo de Concertación Política que me fuera turnado por la misma, para efectos de ser considerado en esta plenaria. (SE LEE EL ACUERDO).

*[Handwritten signatures and names on the right margin]*  
Martina Lucia Mentoya  
ELENO FLORES G.  
TERESA MUVILLO C.

*[Handwritten signatures and names on the left margin]*  
Agreda  
Ahumada  
Melissa

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*

--- La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Para este tema, les concedo el uso de la voz a los Regidores Coordinadores del grupo, para quien desee realizar alguna manifestación en el tema. Regidor molina.

--- La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Para este tema, les concedo el uso de la voz a los Regidores Coordinadores del grupo, para quien desee realizar alguna manifestación en el tema. Regidor Molina.

--- El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Gracias, Presidenta, con su permiso, Síndico Procurador, compañeros Regidores. El tema que está proponiendo la Comisión de Concertación Política, es el tema de aprobar estos 4 puntos que fueron turnados a aprobación de obras, porque las nuevas reglas de operación señalan que tienen que ser aprobadas por Cabildo también las obras que se van a ejecutar. Yo sí quisiera pedir, Presidenta, que se hiciera un exhorto al Director de Obras Públicas, cuando se vayan a tomar las decisiones, sobre todo, de donde se va a aplicar el tema del Impuesto Predial Rústico; en este caso estamos aprobando prácticamente el mínimo. Son \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que se van a aplicar en revestimiento de caminos, que sí son necesarios, sobre todo en la alcaldía central, pero el groso del importe de este rubro se va a recaudar en los próximos días, cuando por obviedad de razones se acrecienta la cosecha de los granos y ahí nos recuerda que Guasave un gran productor de los mismos y se va a reflejar en las arcas municipales. Yo quisiera pedirles aquí en este recinto, hay compañeros que provienen de comunidades rurales donde principal actividad es la agricultura, donde, por consecuencia, todos los ciudadanos de esas comunidades aportan su granito de arena para el Impuesto Predial, y sí creo prudente que sean tomados en cuenta para tomar las decisiones en cuando a la distribución y la importancia de las obras. Creo que cada uno de los que estamos presentes de una u otra manera representamos a un segmento de la población y sí quisiera pedirle, Presidenta, que bajara esa instrucción previo a la toma de decisiones de donde se va a aplicar el Predial Rústico para poder aportar o sugerir en la toma y aplicación de esos recursos.

Es cuánto, C. Presidenta.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta**: Adelante, Regidora Karla Espinoza.

--- La C. **Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas** manifiesta: Buenas tardes, compañeros. Con el permiso de la C. Presidenta, Síndico Procurador, compañeros Regidores. De manera muy responsable la Comisión de Concertación, valida precisamente estas inversiones en las necesidades que tiene el Municipio. Lo acordamos, decidimos plantearlo a la mesa y ahorita solicitamos que se apruebe. En este tema que el coordinador de la fracción del PAN, menciona del Predial Rústico precisamente el día de ayer comentaba con uno de los síndicos municipales con que cuenta el Municipio, él comentaba que su sindicatura era una sindicatura donde se captaba una cantidad muy importante de Predial Rústico y ellos esperaban, y me pidió que en esta Sesión de Cabildo, hiciera un exhorto al director

Martina Lucia Montoya  
LUENI FLORES. C.  
TELESA MONTILLO C.

KARLA

Regidora

que tiene que ver con la obra, que se le regresara esto en inversión de obra en su sindicatura, ya que es una sindicatura, estoy hablando de la sindicatura de Nío, que tiene muchas necesidades.

Contemplábamos y comentábamos que se le estaba destinando una gran parte en lo que nosotros sabemos ya, en lo que es parte del drenaje que es una necesidad grande, pero también hay muchas otras necesidades. Entonces él decía que en la medida de captación de este Predial Rústico poder nosotros regresarle a esta sindicatura, y a otras, y a las comunidades que la conforman, en obra, y cubrir las necesidades que ellos tienen.

Es cuánto Presidenta.

**-- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta:** ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Adelante Regidor Eleno.

**-- El C. Regidor Eleno Flores Gámez** expone: Buenas tardes. Con su permiso, señora Presidenta, compañeros Regidores, señor Síndico Procurador, señor Secretario. Creo que es un tema muy noble el Predial Rústico, formamos parte de él, y yo siento y estoy seguro de ello, que usted va a ser práctica en cómo se reparte lo que le corresponde a cada sindicatura o a cada ejido. Como dicen mis compañeros, nosotros en Concertación estamos avalando, aprobando un recurso que así tiene que ser. Siento que es un gran equipo. Agarrados de la mano podemos hacer más y ahorita con lo del Predial Rústico yo la invito, sé que ya lo tenemos a la mano, para cuando nosotros vamos usted ya regresó, sé que tiene un estudio socioeconómico de lo que representa cada ejido y cuánto aporta cada ejido. A Guasave esta administración le está yendo bien y le va a ir mejor. Nosotros venimos a trabajar, venimos a repartir lo que le corresponde a cada comunidad y sé que mañana o pasado la gente nos va a ver de buen agrado cuando se termine esta administración y nosotros vamos a salir con la frente en alto. Vamos a trabajar por Guasave agarrados de la mano junto con la Presidenta Municipal, vamos a seguir brindando el apoyo como lo hemos venido haciendo hasta el día de hoy. Sé que esta administración 2017 – 2018, va a dejar un sabor muy dulce de boca a todos los ciudadanos guasavenses. Gracias Presidenta por esa confianza, gracias por seguir trabajando para Guasave. No quite el dedo del renglón junto con el Gobernador del Estado, Lic. Quirino Ordaz, porque es el primer Gobernador que está volteando a ver a Guasave, y hay que seguir apoyándolo. Adelante y en hora buena.

**-- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** dice: Agotadas las participaciones, como miembro de la Comisión, me permito externar mi comentario. En el tema del Predial Rústico, como en el Impuesto Predial urbano, y como cualquier otro rubro de beneficio para Guasave, no tengan la menor duda que habremos de ser responsables, transparentes y justos en la medida de las necesidades de cada comunidad. Hay necesidades imperiosas de revestimientos de calles y caminos en la mayoría de las comunidades y estamos trabajando para atender en la mayor medida, de ser posible, a todos, y en ese sentido les digo que la confianza la sigan teniendo, que vamos a ser respetuosos y transparentes para

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Martina Lucía Montoya  
ELENO FLORES. G.  
TELEFONO 06110 C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Melissa Ahumada

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

beneficiar a la gente de Guasave con ese y todos los recursos que lleguen al Municipio de Guasave.

Agotadas las participaciones, si me permiten, pongo a consideración de todos ustedes el punto que acabamos de referir. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

-- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt manifiesta: Se acuerda por unanimidad, Sr. Presidenta.

## ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR SE APRUEBAN LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS POR LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, EN FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2017, DONDE SE APRUEBA EL DESTINO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A OBRA PÚBLICA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:**

I.- " SE APRUEBA LA PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROGRAMA CAPUFE MUNICIPAL 2017, PRESENTADA POR EL C. DIRECTOR GENERAL DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Y QUE CONSISTE EN CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y REJILLAS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$18,376,576.55 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N)

II.- "SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA REVESTIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES CON RECURSO DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2017, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$8,774,960.56 (OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 56/100 M.N).

III.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE OBRA MATERIAL, CON INVERSIÓN DIRECTA, PRESENTADA POR EL C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CONFORME A LOS SIGUIENTE:

A).- CONSTRUCCIÓN DE CAJA UNIÓN Y REHABILITACIÓN DE COLECTORES PLUVIALES, EN CRUCE DE BULEVAR BENITO

JUÁREZ GARCÍA Y BULEVAR CENTRAL, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, POR UN IMPORTE DE \$237,441.63 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 63/100 M.N)

B).- REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE PALACIO MUNICIPAL Y OFICINAS DE LAS DEPENDENCIAS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$506,007.37 (QUINIENTOS SEIS MIL SIETE PESOS 37/100 M.N)

C).- REHABILITACIÓN DE BAÑOS Y OFICINAS EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CON RECURSOS DEL PROGRAMA FORTAMUN 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$115,896.30 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N)

IV.- SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SOBRE LA INVERSIÓN MUNICIPAL DEL "PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL", DEL EJERCICIO FISCAL 2017. LAS CUALES YA FUERON VALIDADAS APROBADAS POR EL SUB COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL DEL RAMO 33, POR UN IMPORTE TOTAL DE INVERSIÓN DE \$86,022,221.90 (OCHENTA Y SEIS MILLONES VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 90/100 M.N)

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta dice: Continuando en el mismo punto cuarto del Orden del Día procedo a dar lectura al asunto número diez a tratar que dice: "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y GOBERNACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE GUASAVE, SINALOA, PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL RAMO CON ESTA MUNICIPALIDAD."

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Si me permite, señora Presidenta

*[Handwritten signature]*

Martina Lucia Montero  
ELENO FIBRES. G.  
Teresa Novillo c.

*[Handwritten signature]*

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** dice: Es turno a Comisión, Regidor, pero tiene usted la palabra.

--- El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Gracias. Muy amable. Yo quisiera, antes de votarlo, dirigirme al pleno para pedirles que en lugar de turnarlo a Comisión, votemos en este momento el autorizar a las personas facultadas para firmar este convenio a que se firme, en virtud de que, si bien es cierto, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en el artículo 27 faculta al Municipio para hacerlo, este tema es un tema que yo creo que debemos darle una urgencia y no mandarlo a Comisiones. Es algo obvio. Recordemos que la temporada de huracanes, que es el fenómeno natural que más nos pega aquí en nuestro Municipio, y ya inició el pasado mes de mayo, no se ha podido instalar el Comité Municipal de Protección Civil. Se pospuso su instalación por el evento catastrófico que pasó que afectó a un elemento de bomberos del cual todos conocimos, el cual involucró a todas las instancias que participan dentro de este Comité. Es un convenio, que como ustedes ya lo leyeron, lleva cosas muy importantes que no debemos aplazar, como el implementar acciones de prevención médica, auxilio en recuperación en materia de protección civil, la difusión de la cultura de protección civil, la coordinación y atención de emergencias en el Municipio, la información oportuna y detallada de novedades y emergencias y atención de las mismas. La evaluación de daños, la distribución de insumos en caso de auxilios estatales y del FONDEM y de visita de verificación y de inspección. Yo creo que es un convenio que es prácticamente de trámite. Se firma recurrentemente en cada administración con el Instituto de Protección Civil, pero yo sí quisiera pedirles, por ser Presidente de la Comisión de Protección Civil y estar al tanto de la urgencia de la creación del Comité de Protección Civil y que sería importantísimo que cuando se conforme el Comité, tener ya autorizado por este H. Cabildo la firma de este convenio de colaboración con el Instituto Estatal. Yo sí pediría, y disculpen que lo haga en este momento del Orden del Día, pero creo que es válido que votemos en lugar del turno a comisiones la autorización a las personas responsables de esta área legalmente facultadas para la firma de este convenio, para que ya sea firmado con este Instituto Estatal de Protección civil.

Es cuánto, señora Presidenta.

--- El C. **Síndico Procurador Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Nada más, en alusión de lo que está vertiendo el C. Regidor, yo propondría que, para estar dentro del marco de legalidad, se modificará el Orden del Día, porque ahí viene lo que se le dio lectura y se aprobó por este Cabildo, era que iba a ser, en dado caso, turnado a Comisiones. Tuviéramos que, si tiene a bien Cabildo, modificar el Orden del Día. Modificar el texto para que pudiera pasar a ser votado. Habría que hacer esa modificación ahí, porque en el Orden del Día dice muy claramente que sería, en todo caso, para turno a Comisiones.

--- El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Entonces, haciendo alusión a lo que comenta el Síndico Procurador, propongo entonces que sea modificado el asunto cuarto punto diez del Orden del Día, en su del Orden del Día, en el sentido que en

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Marta Lucía Montoya  
ELENO FLORES C.  
Teresa Movillo C.

*[Handwritten signature]*

lugar de turnar a Comisiones, se decida en pleno sobre la autorización a funcionarios públicos para firmar convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Tomando en consideración la propuesta del Regidor Noé Molina y del Síndico Procurador, habrá que hacer dos acuerdos:

1.- Propongo a la mesa quienes estén por la afirmativa de hacer el cambio en el Orden del Día para que, en lugar de ser turno a Comisiones, se decida sobre la firma de convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa. Quién esté de acuerdo sírvase manifestarlo levantando la mano.

... El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt informa:

Se aprueba por unanimidad de votos. Y se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR SE ACUERDA MODIFICAR EL ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO DIEZ PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE PLENO LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE GUASAVE, SINALOA, PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL RAMO CON ESTA MUNICIPALIDAD."**

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: siguiendo en el mismo punto del orden del día y una vez cambiado el Orden del Día, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE PLENO LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE GUASAVE, SINALOA, PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL RAMO CON ESTA MUNICIPALIDAD."**

Quienes estén de acuerdo en este acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

... El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt informa:

Se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Martina Lucía Montoya  
EUGENIO FERRERES C.  
Teresa Mutiloc.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Armenta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Melissa

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACUERDO

SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN Y/O CELEBREN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Continuando con el orden del día, procedo a dar lectura al punto número once a tratar, que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD PRESENTADA POR LOS C.C. DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA REUBICAR LA CENTRAL DE AUTOBUSES FORÁNEOS Y SUBURBANOS DE DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE.**

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

... El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt informa:

Se aprueba por unanimidad de votos, señora Presidenta, en consecuencia se establece el siguiente

ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD PRESENTADA POR LOS C.C. DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA REUBICAR LA CENTRAL DE AUTOBUSES FORÁNEOS Y SUBURBANOS DE DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE".**

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Contienen el uso de la voz, Síndico Procurador, Regidores.

VI.- ASUNTOS GENERALES

Martina Lucia Montoya  
ELENO FLORES C  
Teresa Murillo C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Tienen el uso de la voz, Síndico Procurador, Regidores.

-- La C. Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas manifiesta: Con el permiso de usted, compañeros Regidores, Síndico Procurador.

En el desarrollo de esta Sesión acabamos de aprobar un turno a Comisión Transitoria de Alcoholes, sobre la licencia de algunos establecimientos que nos pide la licencia para alcohol. Me gustaría hacer un posicionamiento respecto a un tema relacionado con esto:

Sobre la licencia de permiso de alcohol, es postura del Partido Sinaloense dar prioridad a la apertura de espacios educativos, de servicios y deportivos, buscar espacios sanos de esparcimiento, recreativos, para mejorar la salud, la convivencia, la cultura, para tener una mejor sociedad.

En épocas anteriores se actuó con irresponsabilidad al autorizar a discreción cientos de permisos para venta de alcohol, que suman hasta la fecha cerca de 500 en el municipio.

La expedición y consumo de alcohol, trae aparejado diversos problemas de tipo social y económico que apegan hasta la desintegración familiar, también a accidentes; se puede perder la libertad y hasta la vida. Todo lo provoca el alcohol y las drogas. Es una denuncia cruda de una verdad que es de sobra conocida dentro de los guasavenses; esto, que varios gobiernos que nos han antecedido en el Municipio y en el Estado, han otorgado permisos para colocar expendios a amigos o aliados o negociantes y así lograron que estos establecimientos sean cada día mayores.

La solicitud que hoy se somete a consideración, otorgar la licencia para la expedición de bebidas alcohólicas, debe hacernos reflexionar que Guasave tiene que ser diferente. Asignar permisos para vender alcohol, para vender cerveza, es legitimar que los negocios que venden alcohol forman parte de un paraje natural de Guasave. Es fortalecer la creencia de que no hay vida sin un negocio que oferta la venta de alcohol. Por ello, conviene que hagamos un parte aguas, que el gobierno dé a conocer, que nosotros mismos hagamos una lista de los expendios, las escuelas, las bibliotecas, las canchas, los espacios deportivos, hagamos una comparación y los pongamos en la balanza y digamos si con nuestras acciones estamos participando para mejorar un mejor Guasave.

¿Por qué lo menciono en Asuntos Generales y por qué hago este posicionamiento? Ya nosotros como Municipio hemos planteado que estamos en contra de los vicios, del alcohol, de las drogas. Dado a ello se creó ya un alcoholímetro, el "Torito", y hemos hecho diversas estrategias en conjunto con nuestra Presidenta sobre cómo prevenir accidentes. Entonces, en esta medida es que reflexionemos todos e invito yo a mis compañeros de la Comisión que corresponde y a todos los que estamos aquí presentes, a hacer un análisis muy profundo antes de licitar o dar licencia a lo que tiene que ver con la venta de alcohol.

Es cuánto, Presidenta.

-- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: ¿Alguien más que desee participar en Asuntos Generales?

Adelante, Regidor Noé Molina.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Martina Lucía Montoya  
ELENO FIGUEROA  
TERESA MULLOC

*[Handwritten signature]*  
Melissa Armenta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

--- El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Gracias, Presidenta, Síndico Procurador, Regidores. Tiene relación con el tema de alcohol. Este gobierno, haciendo un esfuerzo por contener la ola de accidentes que se estaban dando, algunos con consecuencias fatales en el municipio, se implementó un programa que ha sido duramente cuestionado a veces por la opinión pública y por la ciudadanía, que es el tema del alcoholímetro y del "Torito". Me preocupa bastante el tema que sale hoy en los medios que la Ley, este Municipio, este Ayuntamiento, no la está aplicando parejo para todos. Como es su instrucción, Presidenta.

Yo quisiera pedirle al Síndico Procurador que tomara cartas en este asunto, porque yo creo que no debe quedar en entredicho la imparcialidad y la objetividad con que se está aplicando este programa, que desde un inicio nosotros lo apoyamos y le dimos el visto bueno. Creo que es importante mandar ese mensaje a la ciudadanía, atender esta denuncia pública y mandarle ese mensaje contundente que permita a los ciudadanos, mandarles ese mensaje que en esta administración no hay ciudadanos de primera ni ciudadanos de segunda, sino que la Ley se va a aplicar de manera correcta y pareja para todos.

... El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt informa:

Se aprueba por unanimidad de votos.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: ¿Algún otro comentario en Asuntos Generales?

--- El C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes manifiesta: Si me permite, por favor, señora Presidenta, compañeros Regidores, voy a tratar un asunto que es serio.

Estamos a unos cuantos días de decidir, este órgano colegiado, me refiero a la recolección de basura; las propuestas, sabemos que son varias. Este contrato con empresa privada, que el Ayuntamiento retome ese trabajo de la recolección con su personal, y bueno, al parecer también se maneja la idea de que tendría que venir la decisión de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa, que ellos van de tomar la decisión.

Se ha dicho también que están en estudios y comparaciones sobre la recolección de basura que aseguren la sustentabilidad, la aplicación de la normativa internacional que garantice la mejora del servicio para los guasavenses.

En estas condiciones yo les digo que queda muy claro, porque he sido testigo durante poco más de 15 años, de que PASA no pasa. El filtro principal definitivamente no lo va a pasar esta empresa. La satisfacción del usuario no es buena. En 15 años esta empresa ha prestado el servicio, los guasavenses hemos sufrido un sinnúmero de problemas que ahora que ha vencido el tiempo del contrato se tendrán que tomar las decisiones más correctas.

Creo que este gobierno, este Cabildo tendrá que hacer un compromiso serio con la sociedad; tendremos que tomar una decisión que realmente beneficie a los guasavenses, y para esto hago un poco de historia.

*[Handwritten signature]*

Martina Lucia Montoya  
ELENA FLORES G.  
Teresa Novillo C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Los problemas más recurrentes en estos más de 15 años del servicio de recolección de la basura por parte de PASA que se han presentado, son:

Los conflictos de PASA con el Municipio de Guasave, lo cual ha provocado un deterioro en el servicio y hasta la suspensión del trabajo de recolección en varios periodos.

Usted, Presidenta, lo ha declarado en algunas ocasiones, que los antecedentes entre la comuna y PASA son suficientes para revalorar el contrato y ponerlo a revisión. Usted lo ha dicho, incluso lo ha publicado a través de los medios. La situación del Municipio, además, no nos da para pagar un servicio tan caro, que no es lo óptimo. Se pagan alrededor de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mensuales por el servicio de recolección de basura.

PASA tiene a su cargo las rutas de la ciudad, así como el medio rural, pero con frecuencia dejan de prestar el servicio, provocando malestar entre los vecinos y riesgos además en la salud para la gente. Porque hay ocasiones en que la gente se ahoga con los montones de basura, y el Director de Obras Públicas es testigo de esto.

Definitivamente el contrato con PASA para la recolección de basura no dio los resultados esperados; se venció en octubre de 2016, lo sabemos. Los guasavenses hemos tenido que aguantar el pésimo servicio de la recolección de basura por una empresa privada. Lo que hace 15 años se pensó que sería la mejor solución en el servicio de recolección de basura, era contratarlo con una empresa privada, pero no funcionó, por eso hoy, Presidenta, compañeros Regidores, Síndico Procurador, creo que urge explorar otras opciones reales, sin descartar la posibilidad por supuesto, de que sean los propios trabajadores del Ayuntamiento quienes retomen ese trabajo.

Llamo a las autoridades del Municipio, Presidenta, Síndico Procurador, Regidores, a los integrantes de la sociedad también, a que convoquemos a esos sectores, a las instituciones, a los especialistas en el tratamiento sustentable de los residuos de la basura, que participen, para que, al momento que tomemos esta decisión sobre la recolección de la basura, lo hagamos con datos, con información, con el respaldo de los usuarios y además, con la libertad y autonomía que nos confiere el artículo 115 de la Constitución Política, donde nos da precisamente la libertad de decidir nosotros, como guasavenses, qué es lo que vamos a pagar, porque ya es tiempo, y se los digo sinceramente, que a este Municipio de Guasave lo veamos comparado con los mejores municipios de Sinaloa, con los mejores municipios de México, y que no nos sigan comparando con los Municipios más atrasados del país.

Los invito a que reflexionemos. A las Comisiones que corresponde, tendremos una reunión el próximo viernes; creo que de ahí tendrán que salir cosas buenas, pero es importante que tomemos en consideración la opinión de la sociedad, de las instituciones, de los organismos, para que vayamos por un mejor camino. Es cuánto, Presidenta.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta dice: Agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del Orden del Día, el cual consisten en la clausura de la presente Sesión, por lo que siendo las 15:29 horas del día 30 de mayo del año 2017, se da por clausurada.

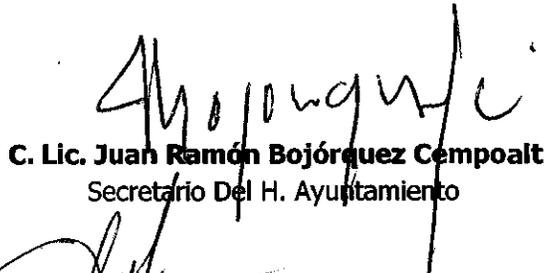
Agenda

Martina Lucia Montoya  
ELENO FLORES G.  
TERESA NOVILLO C.

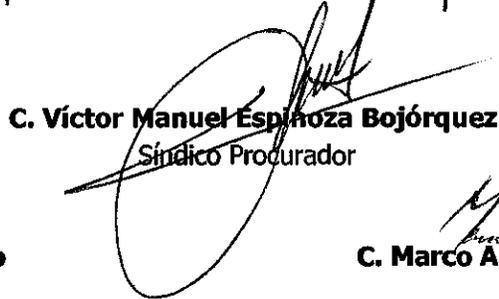
25



**C. Lic. Diana Armenta Armenta**  
Presidenta Municipal



**C. Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**  
Secretario Del H. Ayuntamiento



**C. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez**  
Síndico Procurador

**C. Aidé Figueroa Moreno**



**C. Marco Antonio Ramírez Armenta**



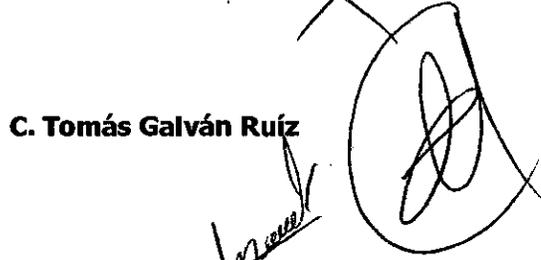
**C. Águeda Valenzuela Angulo**



**C. José Luis Favela Norzagaray**



**C. Jesús Adriana Valenzuela García**



**C. Tomás Galván Ruíz**

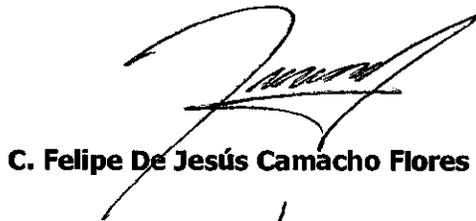
Martina Lucia Montoya  
**C. Martina Lucia Montoya Verdugo**



**C. José Manuel Sepúlveda Gutiérrez**



**C. Ruth Del Carmen Morales López**



**C. Felipe De Jesús Camacho Flores**

**C. Noé Molina Ortiz.**



**C. Sandra Maricela Arandaño Gálvez**



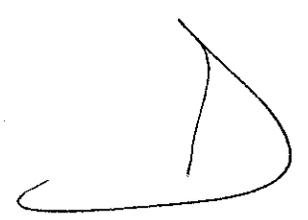
**C. Ángel/Rosario Juárez Cervantes**

Teresa Murillo C.  
**C. Teresa Murillo Corrales**

*ELENO FLORES G*  
C. Eleno Flores Gámez

  
C. Karla Susana Espinoza Ruelas

*Melissa Ahumada S.*  
C. Melissa Ahumada Sánchez



**Nota:** Las presente firmas corresponden al Acta de la Sesión no. 12, del H. Cabildo, de fecha 30 de mayo de 2017.